

	<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>	Código:
		Versión:01
		Página 1 de 2

## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### Contratación Licitación Pública No 003 de 2014

**OBJETO:** Suministro, instalación, configuración, puesta a punto, soporte y garantía del nuevo hardware y software que permita la operatividad y conectividad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones de los proponentes al Proyecto de Pliego de condiciones.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	CAROLINA HERRERA V. Gerente Comercial SITEC.												
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA												
<p>Con la presente solicitamos a la entidad modificar los siguientes indicadores financieros con el fin de permitir la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta que para empresas de tecnología en el sector gobierno las utilidades correspondientes a cada periodo fiscal no son tan altas en relación con el patrimonio o el activo debido a la alta competencia del mercado. Igualmente en el caso de endeudamiento para cumplir con los cuantiosos contratos que se presentan es necesario un endeudamiento un poco superior al requerido por la entidad.</p> <p>Los siguientes cambios no alteran sustancialmente lo solicitado en el proyecto de pliego de condiciones y corresponden al estándar del mercado para este tipo de suministros.</p> <p><b>Liquidez Mayor o Igual a 7.11</b>  <b>Razón de Cobertura de Intereses Mayor o Igual a 1.95</b>  <b>Nivel de Endeudamiento</b> (Porcentaje)            Pasivo Total / Activo Total Menor o igual a 60%  <b>Rentabilidad del Patrimonio</b> (Porcentaje)            Utilidad Operacional / Patrimonio Mayor o Igual a 17%  <b>Rentabilidad del Activo</b> (Porcentaje)            Utilidad Operacional / Activo Total Mayor o</p>	<p>Los indicadores financieros del pliego de condiciones se establecen de acuerdo al Decreto 1510 de 2013 por el cual se define el sistema de compras y contratación pública y valor del índice requerido lo establece el Instituto acorde con revisión de los índices financieros del mercado y las necesidades financieras que debe tener un proponente para responder con las obligaciones a adquirir.</p> <p>Igualmente los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones cumplen con las exigencias de la ley 80 de 1993 y de la ley 1150 del 2007, acorde con las necesidad que presente el Instituto de Cultura frente a las condiciones establecidas en el proceso de selección, el cual se encuentra basado en estudios de mercado, así como en las exigencias que jurídica, técnica y financieramente exigen dichas normas ajustándonos al ordenamiento jurídica en materia contractual tiene vigencia, en consecuencia cualquier proponente interesado en dicho proceso deberá acreditar los documentos y requisitos en el pliego de condiciones y sus adendas si a ello hubiera lugar para poder participar en el concurso de méritos.</p> <p>Los siguientes son los indicadores financieros solicitados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para el presente proceso:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">INDICADOR</th> <th style="text-align: center;">INDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de liquidez</td> <td>Mayor o igual a 1.5</td> </tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento</td> <td>Menor o igual a 0.7</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Interés</td> <td>Mayor o igual a 1</td> </tr> <tr> <td>Rent.sobre activos</td> <td>Mayor o igual a 7%</td> </tr> <tr> <td>Rent.sobre el patrimonio</td> <td>Mayor o igual a 13%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	INDICE REQUERIDO	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.5	Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0.7	Razón de Cobertura de Interés	Mayor o igual a 1	Rent.sobre activos	Mayor o igual a 7%	Rent.sobre el patrimonio	Mayor o igual a 13%
INDICADOR	INDICE REQUERIDO												
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.5												
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0.7												
Razón de Cobertura de Interés	Mayor o igual a 1												
Rent.sobre activos	Mayor o igual a 7%												
Rent.sobre el patrimonio	Mayor o igual a 13%												



## RESPUESTA OBSERVACIONES

Código:

Versión:01

Página 2 de 2

Igual a 6%

Igualmente otras entidades han aceptado indicadores de este tipo dentro de procesos de gran cuantía en tecnología. A continuación relacionamos algunos ejemplos:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-383279>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-383279>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-381714>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-384286>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-384666>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-115549>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-385225>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-384984>

Solicitar una liquidez mayor o igual a 7.11 como lo solicita el proponente en lugar de 1.5 como se solicita el presente proceso, limita la pluralidad de oferentes pues se hace más exigente la liquidez que deberán tener los proponentes.

Igualmente sucede con el indicador de endeudamiento en el que el proponente solicita sea menor o igual a 60% y el proyecto de pliego solicita menor o igual a 70%, lo mismo sucede con los indicadores de rentabilidad del patrimonio y razón de cobertura de interés los cuales de ser modificados como lo solicita el proponente lo que generan es limitar la participación de proponentes.

Con respecto al indicador de rentabilidad del activo, de acuerdo con el estudio de mercado realizado por el Instituto e incluso en la página web que referencia el proponente (<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-381714>) se observa que 19 empresas que participan del proceso cumplen con el indicador establecido de ser mayor o igual a 7%.

**Por lo anterior no se efectuara modificación alguna al pliego de condiciones.**

Medellín, julio 29 de 2014